

DECRETO N°: 001737
MARIA ELENA, 18 MAYO 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de fecha 17-05-22 de uso de 2 día administrativo para trámites salud del funcionario Srta. **SILVIA LEDEZMA CARVAJAL**, R.U.T N° 12.213.763-5, Técnico, Grado 13° en E.M.S.
- 4.- El Registro N° 207 de fecha 18-05-22 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en los artículos 107° y 108°, de la Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 día administrativo para trámites de salud del funcionario Srta. **SILVIA LEDEZMA CARVAJAL**, R.U.T N° 12.213.763-5, Técnico, Grado 13° en E.M.S.

DIAS DISPONIBLES : 6
DIAS SOLICITADOS : 2
DIAS SALDO : 4
FECHA DESDE : 19-05-2022
FECHA HASTA : 20-05-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr. *nos*

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE